



## PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

- PARA PROGRAMAS CON COMPROMISOS DE ESTABILIZACIÓN-

(Criterios para la cobertura de la tasa de reposición de profesorado, prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022) (Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2022)

### DEPARTAMENTO:

De conformidad con lo establecido en el Punto "V. RESERVA DE PLAZAS PARA PROGRAMAS CON COMPROMISOS DE ESTABILIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA", de los Criterios para la cobertura de la tasa de reposición de profesorado, prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, (Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2022).

Solicita la adjudicación de la plaza que se indica a continuación:

### DATOS DEL INTERESADO:

Apellidos: \_\_\_\_\_ Nombre: \_\_\_\_\_ D.N.I.: \_\_\_\_\_  
Categoría: \_\_\_\_\_  
Fecha de obtención de la acreditación: \_\_\_\_\_  
Discapacidad reconocida \_\_\_\_\_

### DATOS DE LA PLAZA:

Dotación de una plaza del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento:  
Centro:

Amortización de la plaza que ocupa el interesado/a (siempre y cuando el concurso lo gane el solicitante).

Categoría:  
Dpto.:  
Área de conocimiento:  
Centro:

### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Fotocopia de la Resolución de Acreditación expedida por la ANECA*  
*Compromiso explícito de contratación por la USAL*

### ACUERDO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

Fecha:

Vº. Bº.,  
El/La Director/a del Departamento,

El/La Secretario/a,

, de de